



ACTA SESION ORDINARIA N° 53/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 14 días del mes de mayo de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Protocolar Sr. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ, con la asistencia de los Concejales Sres. JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S), Sra. NORA BELEN FELL ORELLANA.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 52, de fecha 07 de mayo 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 52.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 32 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestario Municipal.

Considerando que la propuesta de modificación, fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS DEL PMB - 2014, PROGRAMA MEJORAM. DE BARRIOS, SEGÚN OF. N° 061/02,05,14 DE SECPLAM, COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002010	Red de Agua Potable y Mejoramiento de la Fuente de Captación Sector Rapilemo			12.320	0

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL 30,04,2014, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
1099	Otros Activos No Financieros				
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal				
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	12.320			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	12.320	0	0	0





3.- MODIFICAR LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			0	0
2102	Personal a Contrata			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	600
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			500	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	250
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades			0	0
2403080002	A Otras Asociaciones			0	0
2403090001	Aporte Año Vigente			0	0
2403099	A Otras Entidades Públicas			0	0
2601	Devoluciones			500	0
2906	Equipos Informáticos			0	0
2999	Otros Activos no Financieros			0	0
3102	Proyectos			12.320	0
3407	Deuda Flotante			0	0
	TOTALES	0	0	13.320	850

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	1.550
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias ¹			1.350	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	0
2401006	Voluntariado			0	2.650
3102	Proyectos			0	0
3407	Deuda Flotante			0	0
	TOTALES			1.350	4.200

Código	ACTIVIDADES MUNICIPALES Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	1.000
2201	Alimentos y Bebidas			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			250	0
2401008	Premios y Otros	0	0	0	500
	TOTALES			250	1.500

Código	PROGRAMAS SOCIALES Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			1.000	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.150	0
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			100	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2401001	Fondos de Emergencia			0	0
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales			0	0
	TOTALES	0	0	3.250	0





Municipalidad
de Curepto

Código	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	600
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.300	0
	TOTALES	0	0	1.300	600

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 53 del 14.05.2014.-

- Of. Ord. N° 33 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía informe de gastos correspondientes al mes de abril.

Copia del documento es entregado a los Ediles.

- Carta de 11 profesionales de la escuela de Huaquén, que se refieren a palabras expresadas por el Concejal Sr. Valdes Aldunate,

El Secretario Municipal da lectura al documento, luego de lo cual los Concejales solicitan copia de éste.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, quien señala que lo expuesto por su persona fue que la escuela de Huaquén ha tenido tres profesores destacados y una de ellas es la Srta. Valdivia, a quien no conoce y no la está defendiendo. Comenta que dadas las peleas que tuvo con la Directora se fue, habiendo sido contratada por la mejor escuela de la Región, del sector Peralillo, indicando que lo cementado fue que si la Directora va a seguir peleando con los profesores y los buenos profesores en Huaquén se van, vamos a quedar con la escoria.

Toma la palabra el Presidente Sr. Núñez Ramírez, quien señala que se encuentra presente en la Sala el Fiscal de la Fiscalía de Licantén, Don José Alcaino Reyes, acompañado del Abogado en práctica Don Francisco Valenzuela Navarro, a quienes da la bienvenida.

Luego de los saludos protocolares, el Presidente le indica que la idea de la invitación es poder abordar algunos temas puntuales que están afectando a la Comuna en este momento, específicamente al incremento de los robos, por lo que hubiese sido importante contar con la presencia de la PDI y Carabineros, Instituciones que también fueron invitadas. Prosigue señalando, que se está solicitando la posibilidad de contar con la Fiscalía en Curepto, lo que fue conversado con Don Mauricio Richard, Fiscal Regional.

Toma la palabra el Sr. Alcaino Reyes, quien luego de agradecer la invitación, se refiere a los siguientes temas:

- Respecto a los robos, señala que efectivamente en los meses que van del año 2014 se aprecia un incremento de los robos en Curepto, lo que claramente constituye un problema, afectando incluso de manera reiterada al propio Municipio.

- Expone que la función de la Fiscalía, se orienta principalmente a las acciones que se deben desarrollar una vez cometidos los delitos, por lo tanto no es





Municipalidad
de Curepto

preventiva. Sin perjuicio de lo anterior en su calidad de Fiscal de esta zona, no tiene ningún inconveniente en participar conjuntamente con Carabineros, la Policía de Investigaciones, Comunidad y demás instancias pertinentes, en reuniones tendientes a generar acciones preventivas.

- Precisa que con respecto a los robos en Curepto la Fiscalía está siguiendo algunas líneas investigativas, las que por razones obvias no puede dar a conocer, sin perjuicio de lo cual espera que los delitos puedan ser esclarecidos.
- Considera muy importante que la fiscalía cuente con apoyo para desarrollar su trabajo, tanto de las policías como de la comunidad y autoridades locales, especialmente denunciando los delitos y aportando los antecedentes de que disponen para su esclarecimiento.
- Detalla que en gran medida el éxito en el esclarecimiento de los delitos, depende de la acuciosidad del trabajo de las policías y de su profesionalismo.

Toma la palabra el Presidente Sr. Núñez Ramírez, señalando que es muy importante para el Municipio poder elaborar una planificación con las Policías, la Fiscalía y la comunidad, a objeto de mejorar los niveles de seguridad en la Comuna para lo cual se debe hacer primeramente una reunión de coordinación.

El Sr. Alcaino Reyes informa de una experiencia que se ejecutó en Iloca y Pichilemu, con relación a empadronar o registrar las patentes de los vehículos de los veraneantes y los residentes en el sistema hotelero y cabañas, lo que de alguna manera tuvo un resultado positivo, pues bajó la cantidad de delitos.

Toma la palabra el Sr. Valdes Aldunate, señalando que con todo respeto le quiere expresar, que aunque se encuentre al culpable y se le identifique claramente no se saca nada, relatando una situación que le ocurrió personalmente, pues fue víctima de un robo millonario en que todo el mundo sabe quienes son los autores, al día siguiente Carabineros detiene a uno de ellos y le indica que procederá con el interrogatorio, a lo que el delincuente se niega, sin que Carabineros no pueda hacer absolutamente nada.

Indica el Fiscal, que hay un derecho que indica que todo imputado tiene derecho a guardar silencio, es mas si confiesa el delito estando solo con el Fiscal, tampoco sirve si posteriormente se retracta, pues no hay un tercero como testigo. Por otra parte debe tenerse en cuenta que las penas tienen un rango de rigurosidad, por tanto los Jueces tienen que condenar dentro de lo que la Ley permite, existiendo también los beneficios a los que los condenados pueden optar en la medida que va pasando el tiempo. Finalmente hace presente, que claramente hay penas que son muy bajas para la gravedad de los Delitos y otras que pueden resultar altas para delitos de menor envergadura, colocando diversos ejemplos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, agradeciendo la visita del Fiscal y aclarando que el Concejo Municipal cursó la invitación con el afán de conocer la labor de la Fiscalía, para entregar a su vez estos antecedentes a la comunidad. Consulta luego, que si Carabineros puede entregar información respecto a acusaciones formuladas por vecinos antes de que los antecedentes sean pasados a la Fiscalía, pues en Curepto se dio una situación en que Carabineros filtró el nombre de quien formuló una denuncia, persona que fue posteriormente amenazada por los involucrados.

Indica el Sr. Fiscal que esto no debiera darse, debiendo Carabineros guardar reserva de esta información, pues incluso esta materia esta regulada para





el Fiscal. Precisa que este tipo de situaciones son investigadas por la Fiscalía Militar.

Comenta luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, respecto a lo que se considera la puerta giratoria en el sistema judicial, que personas que son condenadas a los pocos días estén en la calle, lo que desestimula a los vecinos para denunciar los delitos que les afecten pues consideran que no van a sacar nada.

El Fiscal realiza una detalla exposición sobre los distintos tipos de penas, la circunstancia atenuantes y agravantes, las políticas carcelarias que buscan descongestionar los recintos, las medidas alternativas y en general los beneficios carcelarios, que permiten que personas condenadas puedan en ciertos horas del día permanecer en libertad.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradece al Fiscal por acompañarle en esta reunión. Luego consulta si el Fiscal tiene conocimiento de la estadística delictual de Curepto y específicamente cuantos de los delitos que se cometen son resueltos favorablemente, pues en la Comuna se producen diversos delitos y las causas son archivadas, pone como ejemplo algunos accidentes y otros como robos sin que ninguno haya sido aclarado por la Fiscalía. Comenta que tuvo la suerte de saber quien entró a robar el Técnico Profesional, entregaron los antecedentes y al parecer no se tiene una resolución pues la causa se archivó. Comparte que no vale la pena hacer los denuncios pues los delincuentes tienen más garantías, se cometen robos a 50 metros de Carabineros y no se dan cuenta, Carabineros tiene conocimiento de delitos y no se hace nada, lo que le hace dudar de su profesionalismo y en general del Poder Judicial. Comenta, que es hijo de Carabinero que trabajó en el período del General Pinochet, donde la delincuencia no existía como hoy en día, situación que hecha de menos, pues considera que se requiere más mano dura, pues hoy es más fácil ser delincuente que trabajar. Finaliza indicando que la semana pasada llegó el informe de archivo sobre 3 ó 4 causas por parte de la fiscalía, consultándose que delito cometido en Curepto ha sido resuelto.

Informa el Fiscal que la estadística no la tiene disponible en este momento, pero la puede sacar y ser requerida por el Municipio. Hoy puede informar que el año 2013 las causas ingresadas de Curepto ascendieron a 176 y en el presente año a la fecha van 50 causas. Señala que Fiscalía de Licantén tiene un buen estándar en cuanto al porcentaje de condenas, encontrándose sobre la media nacional, lo que claramente no interesa a los vecinos que son victimas de delitos no aclarados. Sobre el caso puntual de la impregnadora no tiene el antecedente en este momento. Finalmente con respecto al sistema de garantías a los imputados, debe tenerse en cuenta que toda persona está expuesta a ser procesado por diversas causas y en este caso sin duda va a valorar positivamente los derechos y garantías existentes.

Concluye el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que sería importante tener la estadística pues el porcentaje de esclarecimiento debe ser muy bajo respecto al total de delitos, situación que al ser pública o de conocimiento de Carabineros, los motivaría a cumplir su función con mayor seguridad.

Indica el Fiscal que su labor se relaciona directamente con Carabineros, pues la policía debe cumplir sus instrucciones técnicas, por lo que es necesario sin duda mejorar la coordinación con las policías.



Comenta el Presidente que es muy importante la coordinación de Carabineros, pues claramente se dan situaciones complejas producto de las relaciones y grados de amistad que los policías van generando con los vecinos

Retoma el Sr. Fiscal, señalando que hay una serie de diligencias que Carabineros puede realizar sin contar con la orden del Fiscal, tales como empadronar testigos y levantar evidencias.

Concejal Sr. Valdes Aldunate expone la situación de dotación de Carabineros en el Retén de Huaquén y Villa Pratt, donde muchas veces queda de guardia un sólo uniformado, lo que le hace imposible atender los llamados de los vecinos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, agradeciendo la presencia del Fiscal, pues considera importante este tipo de conversaciones la que ojala se pudiera dar conjuntamente con Carabineros. Comenta que en la televisión se ve diariamente que los delincuentes salen rápidamente a las calles, por los beneficios carcelarios y penas que son conmutadas, considerando que la situación en Curepto puede verse resuelta más que nada con medidas de autocuidado. Considera que es importante que Curepto tenga una Comisaría, que exista rotación en el personal policial. Finalmente indica, que también sería importante que la Policía de Investigaciones realizara rondas periódicas en Curepto, pues claramente daría a la comunidad la sensación de seguridad y provocaría un efecto disuasivo en los antisociales.

Comenta el Fiscal que en Curepto han habido procedimientos exitosos en cuanto a drogas, teniéndose previsto además la instalación de una oficina de la Fiscalía para atender al menos una vez a la semana, mediante un convenio con el Municipio.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradece al Sr. Alcaino su presencia, pues es muy grato tenerlo en el Concejo, porque siempre se queda con la sensación de que no se hace nada. Indica que también ha sido víctima de robos tanto en Curepto como en Iloca. Solicita Finalmente, que se hagan rondas por parte de la PDI con las balizas encendidas, pues de esta forma la gente se aterroriza siendo una medida muy eficaz.

El Fiscal señala que esta medida se aplica en Licanten y la PDI tiene presencia recurrente en las calles, por lo que sería necesario saber cómo gestionaron esta materia.

Sin existir otros temas que tratar se retiran de la Sala el Sr. Alcaino Reyes y Sr. Valenzuela Navarro.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente solicita al Secretario, seguir con la lectura de la correspondencia.

- Of. Ord. N° K-168 del 13.05.2014 de Jefe DAEM, en el que solicita autorización del Concejo para tramitar anticipo de subvención Escolar.

Luego de la lectura del documento, el Presidente propone formalmente que se autorice para tramitar en el MINEDUC, un anticipo de Subvención Escolar por la suma de \$9.062.834.-, que se destinará a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador al Asistente de la Educación Sr. Miguel A. Labra Gómez.





A la luz de los antecedentes expuestos, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, facultar al Alcalde y Presidente del Concejo, para tramitar en el MINEDUC un anticipo de Subvención Escolar por un monto de \$ 9.062.834.-, que se destinarán a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador, al Asistente de la Educación Sr. Miguel Antonio Labra Gómez

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 53 del 14.05.2013.-

- Carta de Gonzalo Uribe de FOSIS, en el cual solicita incluir en tabla la intervención para presentar el Programa ACCION en comunidad que beneficia a 61 familias, con una inversión de \$ 18.300.000.-

El tema queda pendiente para cuando se presente en la Sesión don Gonzalo Uribe.

- Of. Ord. K-174 de Jefe DAEM, en el que envía rendición FAGEM 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Cancelación Indemnización Docente	\$	17.925.705
Mejoramiento Escuela Huelón	\$	16.975.000
Conectividad Internet Establecimientos Educativos Comuna de Curepto	\$	36.365.595
Adquisición Netbook alumnos(as) Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"	\$	11.688.458
Transporte Escolar	\$	1.025.000
Asesoría y Estudios	\$	5.428.783
MONTO TOTAL INVERTIDO	\$	89.408.541
Por lo tanto queda un saldo que corresponde a la Iniciativa de Asesorías y Estudios.	\$	2.571.217

Luego de conocer el contenido de la rendición, los Sres. Concejales sólo se refieren a la existencia de un saldo de \$ 2.571.217.-, en la iniciativa Asesoría y Estudios, recursos que no fueron invertidos por lo que deberán devolverse. En consecuencia se aprueba la rendición de los recursos FAGME presentada por el DAEM.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 284 del 09.05.2014 de Alcalde I. Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, en el que informa sobre contratación de prestación de servicios a honorarios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Actuación en ceremonia de la "Cuenta Pública 2014"



REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCION	HONORARIO BRUTO
GUILLERMO AURELIO MORALES GONZALEZ	11.998.419-K	CANTANTE	\$ 87.778.-

Programa: "Acompañamiento Socio Laboral del Ingreso ético Familiar", del 28 Abril al 31 de Dic. 2014

NOMBRES	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
DANA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA ICETA	16.930.077-1	ASESORA LABORAL	\$ 396.305.-

Programa: Actividades Municipales "Día de la Madre 2014", por el mes de Mayo de 2014"

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	ARTISTA	HONORARIO
SANDRA LIDIA MORALES BRAVO	10.069.522-7	REPRESENTANTE DEL DOBLE DE "PEDRO FERNANDEZ"	\$ 550.000.-
SOLEDAD ANDREA FUENZALIDA BAEZA	11.954.313-4	CANTANTE Y ADMINISTRATIVA	\$ 277.777.-

Programa: Actividades Municipales "Día de la Madre 2014", por el 10 de Mayo de 2014"

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO
RUT PAULINA RAMIREZ HERRERA	15.625.409-6	PELUQUERIA	\$ 38.889.-
MONICA BENEDICTA RAMIREZ SAN MARTIN	14.507.323-5	PELUQUERIA	\$ 38.889.-
LORETO ANGELICA NICOLAO VASQUEZ	16.196.889-7	PELUQUERIA	\$ 38.889.-

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

- Memorando N° 26, de Secretario Concejo a Sr. Carlos Ruz Aguilera, en el que solicita:

- Informar al Concejo, sobre las características de los árboles existentes en la escuela de Docamávida, en cuanto su número, envergadura, riesgo para el establecimiento y existencia de alguna oferta formal por la madera.
- Hacerse cargo de las situaciones expuestas en oficio del Microcentro "Alegría de Aprender", y buscar la manera de mejor coordinar las acciones tendientes a subsanar los problemas descritos.
- Informar al Concejo, los motivos por los cuales no se le canceló al Sr. Juan Ramírez, durante el 2013, las clases de instrucción a la banda del Liceo Luís Correa Rojas.-
- Informar a las escuelas la cantidad de recursos con que cuenta cada una de ellas por concepto de pro – retención, a objeto de poder coordinar la utilización de estos financiamientos.
- Averiguar si la caldera de la Escuela Pedro A. Gonzáles está certificada y si puede ser puesta en funcionamiento.

- Memorando N° 27, de Secretario Concejo a Sr. Enrique Andrade Torres, Jefe Depto. de Movilización, en el que solicita

- Que en calle Lord Cochrane se encuentra gran cantidad de faroles apagados, solicitando su pronta reparación.
- Que se resolvió pedir al conductor del camión recolector de residuos domiciliarios, la nómina de dueños de fundos atendidos con el servicio de extracción de basura.





Municipalidad
de Curepto

- Memorando N° 28, de Secretario Concejo a Sra. Nora Belen Fell Orellana, Jefe Depto. de SECPLAM, en el que solicita informar el estado del trámite de cambio de uso de suelo del terreno para la multicancha en Calpún.
- Memorando N° 29, de Secretario Concejo a Srta. Francisca Montecinos Medel, Encargada Depto. de Obras Municipales, en el que solicita informe al Concejo sobre entrega a la comunidad de pasarelas los sectores de Rapilermo Alto y El Rodeo.-
- Memorando N° 30, de Secretario Concejo a Sr. Carlos Iván Muñoz Araya, Encargado Depto. de Cultura, en el que solicita informar el motivo por el cual los \$ 480.000.- del pago de los locatarios de la feria costumbrista no fueron ingresados a las arcas municipales.
- Of. Ord. N° 496, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Paulina Espinoza Villalobos, Directora Regional Servicio Salud del Maule, en el que da a conocer el malestar de los Ediles Sres. Retamal Gutiérrez, Valdes Aldunate, Morales Carreño y Alcalde – Presidente del Concejo, por la deficiente atención en el Hospital de Curepto.

Respecto a los documentos que constan en correspondencia no se formulan comentarios.-

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, proponiendo aprobar la contratación a honorarios de un profesional del área de Turismo para hacerse cargo del Departamento de Turismo de Curepto, lo anterior con un honorario mensual bruto de \$ 800.000.-, hasta el 31 de diciembre de 2014.-

Seguidamente y luego de ser consultado por los Ediles, el Secretario informa que lo que corresponde es que el Concejo apruebe el objetivo de la contratación y el monto de los honorarios, siendo una facultad del Alcalde definir la persona a contratar.

El tema se debate ampliamente por parte de los Concejales, con especial énfasis, en que la selección del profesional debe realizarse mediante concurso público de antecedentes, aspecto en que no todos los Ediles están de acuerdo, pues la definición de la persona es una facultad legal del Alcalde.

Durante el transcurso del debate, el Concejal Sr. Gómez Aguila recuerda que existe un acuerdo previo del Concejo Municipal, en que se resolvió la contratación de un profesional del área de turismo por un monto de \$1.000.000.-, mediante un sistema de concurso, proceso para el que incluso las bases están elaboradas habiendo quedado a la espera de contar con financiamiento.

Finalmente el Presidente somete a la aprobación del Concejo, la ratificación del Acuerdo N° 02 de Sesión Ordinaria N° 41, que aprobó la contratación de un profesional del turismo para hacerse cargo del Departamento de Turismo Municipal, rebajando el monto de honorarios a \$ 800.000.- brutos mensuales, manteniendo el requisito de que debe ser provisto mediante concurso de antecedentes de acuerdo a las bases que fueron informadas al Concejo en su oportunidad.



La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales Sres.: Valdes Aldunate, Sepúlveda Contreras, Gómez Aguila, y propio Presidente del Concejo, registrándose el voto en contra de los Concejales Sres. Retamal Gutiérrez y Morales Carreño, quienes solicitan quede constancia de los argumentos de su rechazo.

- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez rechaza la propuesta, pues no considera que es la forma de proveer el cargo.
- Concejal Sr. Morales Carreño rechaza la propuesta pues no comparte que el Concejo deba limitar las facultades que la Ley entrega al Alcalde, aprobando en todo caso el financiamiento y el objetivo

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 53 del 14.05.2014.-

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, señalando que le apena profundamente tener que dar una muy mala noticia producto de una mala gestión, pues Curepto en el año 2013, no presentó ningún proyecto a los Fondos Regionales. Solicita que quede textualmente en Acta, su consulta respecto a que proyectos tiene hoy día la comuna de Curepto postulados y a que fondos, consultando además, si existen proyectos productivos. Indica que hay muchos proyectos de riego y otros aprobados en la Región a diversas comunas, en tanto Curepto no presentó ninguna iniciativa. Comenta que estos antecedentes fueron entregados por parte de un Consejero Regional mediante la radio Poesía, pues están en la obligación de entregar a la comunidad este tipo de antecedentes.

Solicita el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que se cite a la Jefa de SECPLAM y Encargado de Fomento Productivo, a objeto que expongan sobre esta situación específica, lo que es respaldado por el Presidente, Concejal Sres. Morales Carreño y Gómez Aguila.

Se genera luego un diálogo sobre esta temática, con énfasis en la disponibilidad de recursos regionales a los que los Municipios pueden presentar sus proyectos.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que se hizo un pozo profundo en la escuela Población, solicitando remitir un memorándum a los responsables del proyecto, pues los sondajes se construyeron a tres metros de una fosa séptica, por lo que no pueden ser utilizados. Requiere se solicite a la empresa contratista la construcción de un nuevo pozo en un lugar adecuado antes de la recepción y pago de estas obras.

Informa luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que también en la localidad de Población se está creando un Comité de Agua Potable Rural, por lo que solicita que un funcionario de Fomento Productivo les pueda apoyar en la constitución del comité y ver como pueden postular a recursos para mejorar sus condiciones de vida a través de la provisión de agua potable. La necesidad anterior se genera pues las vertientes se han secado y no cuentan con este vital elemento.



Solicita luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, ampliar el estacionamiento municipal, para posibilitar un mayor espacio para los vehículos municipales y de Concejales, comenta que queda un espacio que puede ser utilizado si se demarca adecuadamente.

Indica que también se hicieron trabajos de limpieza en el estero de Curepto, ante lo cual presentó un reclamo la Sra. Cristina Morales teléfono 91351984, problema que vio en persona y la máquina realizó un trabajo deplorable frente a su propiedad, pues todo lo que sacó del cauce lo depositó sobre los terrenos botando cercados, tapando una noria, afectando árboles. Por lo anterior solicita se oficie para que el responsable de esta acción se contacte con la Sra. Cristina Morales para que se de una solución. Precisa que el acceso a la propiedad también fue destruido por lo que cuando venga una crecida de agua se va a tapar, también tenían un puente el quedó malogrado, precisando que dispone de fotografías.

Responde el Presidente que el día de ayer los afectados se reunieron con los funcionarios municipales encargados del trabajo, explicándole al vecino que con el uso de una retroexcavadora se despejará al máximo el terreno afectado.

Informa el Secretario que el trabajo lo hizo el Municipio y efectivamente existe un perjuicio a estos vecinos el que será mitigado con trabajos posteriores y en coordinación con los afectados. Por otro lado precisa, que despejar el cauce del estero era absolutamente necesario por la seguridad de las poblaciones del sector bajo, pues estaba absolutamente obstruido y ya en años anteriores lluviosos se ha desbordado el estero afectando múltiples viviendas. Continúa indicando que el puente o paso peatonal pertenece a Don Miguel Muñoz y no fue retirado por la maquina y la pasada vehicular hacia la quinta esta habilitada para vehículos medianos y grandes tal como históricamente ha existido. Concluye indicando que todo esto lo habló personalmente con don Miguel Cáceres quien es parte de los afectados, vive en la propiedad, se le presentaron las explicaciones las que aceptó, quedando de ejecutar los trabajos de mitigación cuando la familia lo estime conveniente.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, manifiesta no compartir lo expuesto por el Secretario.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que no se están publicando las actas de Concejo en la Sede Multipropósito de Huaquén. Por otra parte y respecto a esta misma localidad solicita se le informe sobre la atención de la posta los días domingos, lo que solicitó en la sesión anterior.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que el día jueves recién pasado en la localidad de Huaquén un niño se accidentó y se quebró la clavícula, situación ante la cual el personal del establecimiento no hizo nada, por lo que el niño debió ser retirado por su padre llevándolo a Villa Pratt donde se constató la fractura. Precisa que dado lo anterior lo más probable es que haya una demanda en contra del Municipio, pues el Alcalde es el sostenedor de la escuela y no la Directora.

Posteriormente se suma a la petición del Presidente del Concejo, respecto al listado de proyectos presentados a fuentes de financiamientos externos, pues también escuchó lo informado a través de la radio por el Consejero Regional, pareciéndole bochornoso que teniendo departamentos especiales no presentemos proyectos en beneficio de la Comuna. Solicita a su vez, la presencia



de un representante de Prodesal, para que informe sobre su malestar por las condiciones laborales en las que deben desempeñarse.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando al Sr. Secretario enviar conjuntamente con el Acta una copia de la carta enviada por los profesores de Huaquén. Solicita por otra parte se le gestione una reunión con todos los profesores de Huaquén, pudiendo ser martes, jueves o viernes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando si el Concejo está de acuerdo en apoyar el trabajo de los inspectores municipales. Relata que el miércoles pasado vino a Curepto y al encontrar el estacionamiento reservado del Municipio ocupado, llamó al Departamento de Tránsito el que a su vez procedió a llamar a Carabineros cursando tres partes, por lo que se declaró la tercera guerra mundial, a la Sra. Verónica Giadach no la saludan e incluso la insultan. Ante esta situación los funcionarios consultan en que quedamos, si el Concejo les apoyará cuando traten de cumplir su función. Comenta luego, que en el Acta del Concejo, se resolvió pedir al conductor municipal del camión recolector de basura, la nómina de dueños de fundos a los que se les presta este servicio, funcionario que se niega a entregar los antecedentes pues está enojado pues le pasaron un parte al hermano. Ante estas situaciones se pregunta a donde vamos a ir a parar, pues la gente está enfurecida con el Depto. de Tránsito porque se pasaron algunos partes, lo que simplemente se aplicó a quienes estaban mal estacionados.

En conclusión pregunta si el Concejo está por apoyar el trabajo de los funcionarios municipales en esta materia, sino está demás que se sigan haciendo mala sangre peleando con los vecinos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda que en un período anterior fue Consejero Regional, precisando que son diversos los cauces por los que se canalizan los recursos hacia los municipios. Indica que sabe de la situación actual, que el año 2013 la Municipalidad de Curepto no presentó ni un sólo proyecto, luego el Intendente del año 2013 con el Consejo Regional de ese momento, dejaron prácticamente todas las platas asignadas, producto de esta situación hay municipalidades que tienen \$ 2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos).

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que hace años que está solicitando que se haga en todas las escuelas capacitaciones sobre primeros auxilios, lo que podría realizar el personal del Departamento de Salud.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto a la publicación de las actas en Huaquén, la última acta que se encuentra publicada corresponde a la sesión realizada entre pascua y año nuevo.

Seguidamente, el Concejal informa que visitó el estadio de Huaquén, donde pudo constatar que si bien la cancha está impecable, todo el entorno está muy sucio, por lo que solicita que periódicamente el servicio de aseo realice la limpieza pertinente.

Concluye el Concejal Sr. Valdes Aldunate, entregando a los Ediles algunas impresiones del logo o marca de Curepto, que incluye la temática de los



corredores y los duendes, a partir de las variantes que fueron sugeridas por los Concejales.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose al terreno que se compró para la feria, específicamente en que la dueña de la veterinaria conversó con su persona dando a conocer la inquietud de poder limpiar el terreno, pues le están llegando muchos ratones, solicitando que el Municipio le autorice para contratar una máquina a su costo y realizar la limpieza de este terreno.

Solicita la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, para informar que se contactó con los dueños del terreno faltante, para solicitarle un pronunciamiento sobre el valor de la propiedad, habiendo recibido la respuesta el día de hoy. Indica que están equivocados en las medidas, por lo que solicitó al Departamento de Obras que fueran a medir para poder hacer una contraoferta. Finalmente señala, que para la próxima reunión contará con todos los antecedentes para presentarlos en el Concejo y tomar una determinación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que se habló de recuperar los espacios públicos y en el sector del puente La Farmacia hacia el lado de la Familia González Rojas está quedando muy bonito, por lo que también sería bueno comenzar arreglar hacia el lado de la familia Retamal por la orilla del estero, pues este sector está a muy mal cuidado.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que un vecino del sector el Membrillo le manifestó que producto del asfalto del sector, su casa que bajo el nivel de la calle, por lo que las aguas lluvias se le van hacia su vivienda, solicitando se oficie a Don Manuel Salinas a objeto que se coloquen soleras en los sectores que sean necesarias.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño señala que comparte lo planteado por el colega Sr. Núñez Ramírez, respecto a la no presentación de proyectos, pero no comparte la moción de que hay que cambiar a los funcionarios, pues no le corresponde al Consejero señalar lo que se debe hacer en el Municipio.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño informa, que ya se está por terminar la obra del padre Cappel, por lo que se debe ir pensando en que fecha se puede inaugurar, indicando que se deben reunir con el Padre Carlos para ir viendo este tema.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate manifiesta, que puede ser alguna fiesta religiosa, cumpleaños u otra de importancia, sugiriendo que se reúnan durante la próxima semana para conversarlo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que como lo ha manifestado el Concejal Sr. Valdes, si va aumentando la planta municipal es importante ir potenciando la parte de Tránsito, en el sentido de aumentar Inspectores Municipales, porque uno no es suficiente, dando cuenta que en calle Chacabuco se realizaron trabajos y aún hay escombros en la vereda afuera de la ferretería, que no ha sido retirados aún que tiene entendido que se les ha comunicado a los dueños, pero no se ha hecho nada y los vecinos le reclaman



Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que hablando de proyectos, como Liceo quieren ver la posibilidad de presentar un proyecto para el cierre de la cancha de este establecimiento, pues en el invierno los alumnos no pueden hacer educación física y se deben trasladar al gimnasio el cual a veces está ocupado en otras cosas, generándose un problema.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que como Concejales recorren la Comuna y saben de casos sociales, además les gusta ayudar a la gente, pero ha escuchado que las personas viene a pedir materiales y los están vendiendo, por lo que solicita en forma encarecida que el Departamento Social haga un informe previo de cada elemento que entrega el Municipio, porque al Municipio no le regalan los materiales para estar botándolos, además sugiere que estos materiales sean entregados con un mini proyecto, o sea que se diga lo que van a construir y en cuanto tiempo, para luego ir a revisar el trabajo.

Los Concejales concuerdan con el planteamiento del colega Sr. Gómez Aguila.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a los proyectos, tema que fue dado a conocer por la radio. Señala que primero que todo ningún Concejal se puede sentir contento, pues todos son parte del Municipio y si se ofende a éste también los ofenden a ellos, cree que antes de decir esas cosas por la radio con o sin razón hay un Alcalde, un Concejo Municipal y funcionarios municipales que hay que respetarlos, porque lo que se dijo fue muy grave. Señala que antes de prejuzgar hay que tener antecedentes. Indica que conversó con el Alcalde, quien llamó a Talca para averiguar cuales habían sido los proyectos RS que el Municipio presentó y no fueron aprobados y aquí concuerda con el colega Sr. Valdes, de que el gobierno anterior dejó todo amarrado y los proyectos que quedaron fueron repartidos de la forma como le correspondía y convenía a algunos, Pencahue, Empedrado etc., habiendo quedado sin presupuesto de los recursos del año pasado para proyectos del municipio, porque éramos contrarios al gobierno anterior, pues también se informó que había varios proyectos que estaban RS, recuerda que estaba la compra del vehículo, por lo que los dejaron derechamente afuera.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala que hay un problema más serio, recordando que ha dicho muchas veces al igual que el colega Sr. Valdes, que en el tema de Obras existe evasión de impuestos, señalando que a él le tuvieron la carpeta seis meses para el permiso de su ampliación y a su lado están construyendo tres casas y está seguro que no están pagando impuestos, por lo que es muy importante contar con mas fiscalizadores, los que saliendo a la calle está seguro que le reportarán al municipio mínimo en el mes \$ 5.000.000.-, por lo que se pagarían solos.

Luego se refiere al Depto. de SECPLAM, que es la fuente de ingresos como Municipio pequeño, es el único departamento en el cual se pueden generar recursos, pues de lo contrario nos vamos a dar vuelta al igual que en Cultura, Turismo, que con recursos propios cantamos en la plaza. La idea es que si hacemos un show en la plaza sea con recursos externos, por lo que se necesita mas gente porque con dos personas es imposible generar recursos, pues los ha visto como andan corriendo a veces.





Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, explicando el porque aceptó la contratación a honorarios de un profesional para turismo con la indicación del llamado a concurso. comenta que es consecuente con lo que dice, porque si se había dicho que era a través de llamado a concurso, no entiende porque ahora se quiere hacer de otra forma.

Se refiere luego al problema del pozo en Población, señala que lo habló con el Alcalde diciéndole que el pozo está a tres metros de la fosa séptica y la empresa le dio a entender que la garantía no está vencida, estando obligada a hacer el pozo más arriba de la sede social, que es donde les salió agua, reiterando que aún no está pagado.

Finalmente indica, que Curepto no es sólo el pueblo, por lo que propone al igual que en años anteriores, sesionar dos veces al menos en el año en Gualleco y Huaquén.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Conteras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras, señalando que en primer lugar quiere referirse a la Cuenta Pública, en donde Don Cristián Hernández utilizó a un habitante de Limávida para decir que Don Enrique Muñoz y Don Armando González habían hecho puros hoyos y nunca habían podido sacar agua. Indica que este señor faltó a la verdad, porque Don Enrique Muñoz en el tiempo que fue Alcalde sacó agua potable en Limávida y fue una parte de la localidad que no tocó y se hicieron todos los esfuerzos, habiendo quedado un pozo hecho por Obras Hidráulicas y después de esto Don Enrique no siguió como Alcalde. Señala que el Sr. Hernández ese día debió haber dado cuenta pública de lo que él había realizado y no enlodar a los Alcaldes anteriores, porque de eso no se trata una cuenta pública, es una falta de respeto y daña también la imagen de la Municipalidad, pues había funcionarios que trabajaron en ese período y quedaron como que no se había hecho nada, por lo que solicita al Presidente requerir a Don Juan Carlos Céspedes, funcionario que trabajó en el agua potable y que hoy esta fuera del tema por que lo sacaron, un informe que indique cual fue el trabajo que él realizó y de donde se sacó el agua, para ver quien fue quien realizó realmente el trabajo, porque con esto no podemos jugar y además es una falta de respeto.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras, refiriéndose al tema planteado de los proyectos y no porque su esposo fue Consejero Regional se debe ser respetuoso y hablar con la verdad, debemos informarnos más y no repetir dicen o dijeron tal cosa, porque eso no es así, pues no pueden gastar toda la plata de un ítem, porque llega por partes, al igual que en el Municipio. Por lo anterior comenta que están hablando cosas incoherentes, pues se llevaba gastado el 50% y nada más. Seguidamente señala, que dentro del año 2013 la Municipalidad no tenía ningún proyecto, el único que había era una micro que estaba RS, pero no con los fondos de la circular 33 que era donde se aprobada ésta iniciativa. Recuerda luego que Don Enrique Muñoz lo licitó muchas veces e incluso llamaron al Alcalde, porque éste había dicho que no querían el bus, por lo que fue una doble pelea para el Consejero de la Comuna. Prosigue indicando, que el otro proyecto era el de seguridad ciudadana, donde personalmente lo presentó porque en el Municipio quedó sin ser atendido, siendo por un monto de \$24.000.000.-, justo en el período que el Alcalde había salido a su campaña, por lo que conversó con Don Luis Navarro quien le dijo que los funcionarios estaban ocupados y dependía de que ella conversara con el





Municipalidad
de Curepto

funcionario encargado. También conversó con el Consejo Regional para que ampliaran el plazo y así se pudo presentar, siendo hoy día una realidad donde ya se instalaron las luminarias en Constantue y las otras se cambiaron de ubicación en La Villa, habiendo solicitado al Alcalde que se le informara la autorización por la cual habían cambiado la ubicación de las luminarias, lo que no le ha sido informado, reiterando la solicitud.

El Presidente señala que se debe solicitar el informe a Don Juan Espina.

Continúa su intervención la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, señalando que estuvo en una reunión en Capilla de Rapilermo en la que se encontraba la profesora, habiéndole consultado que había pasado con la carta que enviaron al Concejo y que respuesta habían dado, a lo que les respondió que se había enviado al DAEM porque habían dicho que no era materia de Concejo, señalando que el Concejo está muy equivocado, pues no fue una profesora la que lo envió la misiva sino que fue un Microcentro que se reunió por la falta de respeto que hay. Además tienen leyes que les facultan y son encargados de un establecimiento, no pudiendo ir personas que tengan un proyecto y si no está la profesora echar los candados abajo, lo que constituye un delito y por eso lo informaron al Concejo.

Luego se refiere a las actividades que se realizan en Población, donde todos lo hacen dentro del colegio porque no tiene otro lugar, pero lo que solicitan es que al menos se les informe, además dejan toda sucia la casa de la profesora.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con ella Don Roberto Reyes, del sector Lien, quien solicita se coloque una luminaria frente a su casa.

Concluida la intervención de los Concejales, el Presidente da la palabra al funcionario Carlos Iván Muñoz Araya, a objeto de que informe sobre los dineros recaudados para la Feria Costumbrista 2014.-

Luego de los saludos de rigor interviene don Carlos Muñoz, quien entrega a cada uno de los Concejales un informe respecto a los recursos recaudados durante la feria costumbrista y el destino de los mismos, con indicación de que el mecanismo aplicado se generó al interior de la comisión organizadora de la actividad, en la que participaba el Alcalde y el Concejal Sr. Morales Carreño, contando a su vez con la aprobación de todos los locatarios.

El tema es ampliamente debatido, con especial énfasis en que este procedimiento no corresponde de acuerdo a las normas municipales, por lo que en el futuro deberá tenerse especial cuidado de aplicar en un 100% la Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos y Servicios que rige para estos efectos, debiendo todos los recursos recaudados ingresar al erario municipal, para posteriormente también mediante los procedimientos administrativos de rigor, proceder a los pagos de bienes y servicios necesarios para el buen desarrollo de la actividad.

Interviene luego con el visto bueno de la Sala el Sr. Abogado del Municipio Don Alvaro Opaso Barrientos, quien después de saludar a los Ediles, informa que el motivo de su presencia obedece a que existe una demanda impetrada por don Guillermo Richards Marquez en contra de la Municipalidad, seguida en el Juzgado de letras de Curepto, caratulada "RICHARDS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO", ROL C-26-2014, la que fue interpuesta con fecha 14 de abril de 2014 y notificada al Municipio con fecha 13 de mayo de 2014.





En la referida demanda, se solicita que se declaren prescritas las obligaciones tributarias municipales por pago de patentes comerciales del período que va desde el año 1999 hasta el primer semestre del año 2011, todas por un total de \$ 5.852.835.-. Considerando que el Artículo 2521 del Código Civil, inciso primero, establece "Prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del Fisco y de las Municipalidades provenientes de toda clase de impuestos", el Sr. Opass Barrientos sugiere al Concejo tomar la decisión de allanarnos a lo que pide el demandante, terminando de esta manera la tramitación judicial.

Seguidamente la Sra. Verónica Giadach, Jefe de Patentes, explica las gestiones realizadas por su Departamento para intentar el cobro de las patentes adeudadas, trámite que incluso se llevó a través del Juzgado de Policía Local sin mayores resultados, no siendo razonable clausurar la bomba de bencina pues tampoco se puede dejar el pueblo sin combustible, al ser la única bomba que existía.

El tema se analiza detenidamente con múltiples opiniones de los Ediles, concluyéndose con la propuesta formal del Presidente, de que el Municipio se allane a lo requerido por el Demandante, en atención a que las deudas están prescritas, de conformidad a lo establecido por el artículo 2521 del Código Civil.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los integrantes del Concejo

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 53 del 14.05.2014.-

Finalmente el Presidente da la palabra a Don Andrés Soto, empresario de la zona norte del país que está llegando a la Comuna y tiene la mejor disposición de trabajar con el Municipio.

Interviene el Sr. Soto, para señalar que tiene una sólida empresa del área de la construcción y que tiene interés de trabajar en esta zona, constando en su currículo el estar inscritos en primera categoría en las Municipalidades de Iquique y Alto Hospicio, en primera categoría en el SERVIU en viviendas sociales y tercera Categoría del MOP.

Finalmente los Ediles agradecen lo informado por el empresario.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:15 horas


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
 CUREPTO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/53

CUREPTO, 14 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 53/14 de fecha 14.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.**

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS DEL PMB - 2014, PROGRAMA MEJORAM. DE BARRIOS, SEGÚN OF. N° 061/02,05,14 DE SECPLAM, COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002010	Red de Agua Potable y Mejoramiento de la Fuente de Captación Sector Rapilemo			12.320	0

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL 30,04,2014, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE				
1099	Otros Activos No Financieros				
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal				
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	12.320			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	12.320	0	0	0

3.- MODIFICAR LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			0	0
2102	Personal a Contrata			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	600
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			500	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	250
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades			0	0
2403080002	A Otras Asociaciones			0	0
2403090001	Aporte Año Vigente			0	0
2403099	A Otras Entidades Públicas			0	0
2601	Devoluciones			500	0
2906	Equipos Informáticos			0	0
2999	Otros Activos no Financieros			0	0
3102	Proyectos			12.320	0
3407	Deuda Flotante			0	0
	TOTALES	0	0	13.320	850



Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	1.550
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias ¹			1.350	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	0
2401006	Voluntariado			0	2.650
3102	Proyectos			0	0
3407	Deuda Flotante			0	0
	TOTALES			1.350	4.200

Código	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	1.000
2201	Alimentos y Bebidas			0	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			250	0
2401008	Premios y Otros	0	0	0	500
	TOTALES			250	1.500

Código	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			1.000	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.150	0
2205	Servicios Básicos			0	0
2207	Publicidad y Difusión			100	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2401001	Fondos de Emergencia			0	0
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales			0	0
	TOTALES	0	0	3.250	0

Código	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	0
2207	Publicidad y Difusión			0	600
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			1.300	0
	TOTALES	0	0	1.300	600

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)



DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA FACULTAR AL ALCALDE
PARA TRAMITAR ANTICIPO
SUBVENCION.- /

ACUERDO N° 02/53

CUREPTO, 14 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 53/14 de fecha 14.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Facultar al Alcalde y Presidente del Concejo, para tramitar en el MINEDUC, un anticipo de Subvención Escolar por un monto de \$ 9.062.834.-, que se destinarán a cancelar el Bono por Retiro Voluntario de cargo del empleador, al Asistente de la Educación Sr. Miguel Antonio Labra Gómez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA RATIFICAR ACUERDO N° 2
SESION ORD. N° 41 QUE APRUEBA
CONTRATACION DE PROFESIONAL DEL
TURISMO.- /**

ACUERDO N° 03/53

CUREPTO, 14 de mayo de 2014.-

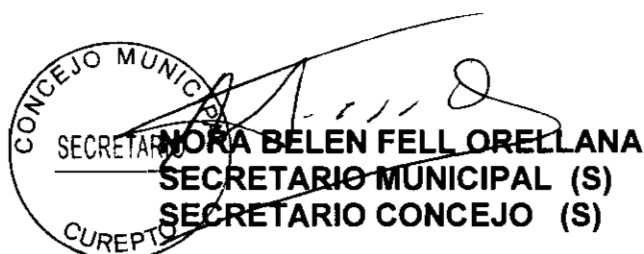
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 53/14 de fecha 14.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Ratificar el Acuerdo N° 02 de Sesión Ordinaria N° 41 que aprobó la contratación de un profesional del turismo para hacerse cargo del Departamento de Turismo Municipal, rebajando el monto del honorarios a \$ 800.000.- brutos mensuales, manteniendo el requisito de que debe ser provisto mediante concurso de antecedentes de acuerdo a las bases que fueron informadas al Concejo en su oportunidades. Con los votos a favor de los Concejales Sres.: Valdes Aldunate, Sepúlveda Contreras, Gómez Aguila, y propio Presidente del Concejo, registrándose el voto en contra de los Concejales Sres. Retamal Gutiérrez y Morales Carreño, con los siguientes argumentos de su rechazo.

- Concejal Sr. Retamal Gutiérrez rechaza la propuesta, pues no considera que es la forma de proveer el cargo.
- Concejal Sr. Morales Carreño rechaza la propuesta pues no comparte que el Concejo deba limitar las facultades que la Ley autoriza al Alcalde, aprobando en todo caso el financiamiento y el objetivo

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA ALLANARSE A LO
REQUERIDO POR DEMANDANTE EN
CAUSA ROL C-26-2014.- /

ACUERDO N° 04/53


CUREPTO, 14 de mayo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 53/14 de fecha 14.05.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Que el Municipio se allane a lo requerido por el demandante Don Guillermo Richards Márquez, en demanda interpuesta en contra de la Municipalidad, causa ROL C-26-2014, en atención a que las deudas con el Municipio por concepto de patentes municipales ascendentes a \$ 5.852.835.-, se encuentran prescritas, de conformidad a lo establecido por al artículo 2521 del Código Civil.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

MORA BELEN FELL ORELLANA

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ASESOR JURIDICO
ARCHIVO CONCEJO